

Estimadas Familias:

Nos dirigimos a VDS. en relación a una cuestión en la que, como representantes de sus hij@s, tienen VDS. la última palabra.

El Consejo Escolar, en sesión celebra el día 27 de noviembre, aprobó provisionalmente la modificación de la jornada vigente hasta ahora, planteando que se pueda sustituir por otra jornada conocida como "Continua" para el próximo curso 2018/2019.

La jornada continua, es aquella cuyos periodos lectivos se imparten en horario de mañana, de lunes a viernes, y cuenta con un proyecto obligatorio de atención al alumnado en horario de tarde (servicios complementarios, actividades extraescolares) durante cuatro tardes a la semana (lunes a jueves).

La decisión tendrá carácter definitivo si, tras la consulta realizada a las familias, fuera aprobada por al menos 60% del censo total (número de alumnos y alumnas del centro educativo). Cada familia podrá emitir tantos votos como hij@s tenga en el centro.

**Para ello se les convoca a la votación que se realizará en el centro el próximo día 18 de ENERO de 8:45 a 19:30 horas.**

Se constituirá una mesa de votación, compuesta por la directora del centro que ejercerá la presidencia, el secretario y un representante del Consejo Escolar perteneciente al sector de padres y madres elegido por sorteo.

Además, como alternativa a la votación presencial a celebrar ese día, podrán entregar su voto durante los días **16 y 17 de enero** en el buzón colocado en secretaría del centro. Si realizan la votación de este modo deberá mostrar el sobre que desde el centro se les ha enviado y en cuyo exterior aparecerá el nombre, número de DNI y firma de la persona que ejerza el derecho al voto en representación de la familia, y contendrá en su interior otro sobre cerrado en el que habrá incluido la papeleta del voto. Las familias con más de un hij@ en el centro, necesitarán tantos sobres como hij@s tengan en el centro.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.